

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"CONSTRUCTORA GUERRERO AGUIRRE CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de marzo del 2018 a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Catalina Aldaz N34-131 y Av. Eloy Alfaro Edificio Catalina Plaza Of. 303, se reúnen los socios de la Compañía CONSTRUCTORA GUERRERO AGUIRRE CIA. LTDA. De acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
GUERRERO AGUIRRE MAURICIO FERNANDO	50,00	12,50
GUERRERO AGUIRRE PATRICIA JOHANNA	50,00	12,50
GUERRERO CORELLA PATRICIO OCTAVIANO	300,00	75,00
TOTAL	400,00	100,00

La Presidenta de la junta es la Sta. Patricia Johanna Guerrero Aguirre y actúa como secretario, el Cnel. Patricio Octaviano Guerrero Corella. La Presidenta pide que el secretario confirme se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Universal de Socios de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2017.
- 3.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato la Srta. Presidenta pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1. - INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

A solicitud de la Presidenta de la Junta, el secretario da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas la Presidenta solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCIÓN:

El Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Cnel. Patricio Octaviano Guerrero Corella socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Presidenta de la Junta, solicita al secretario que estando presente el Contador se dé, el Informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCION:

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Cnel. Patricio Octaviano Guerrero Corella socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.I. y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

PUNTO 3. – DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra la presidenta de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, se ha generado una utilidad en el ejercicio, por lo cual se resuelve designar una Reserva Facultativa sobre el 100% de las utilidades líquidas a disposición de los socios.

RESOLUCION:

El destino sugerido de los resultados del ejercicio económico del año 2017 al estar apegado a lo que ordena la ley y a fin de cumplir con los objetivos de la compañía es aprobada por el 100% del capital.

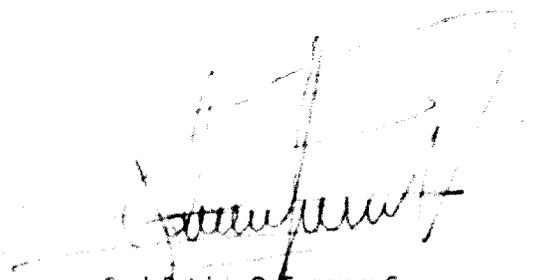
Sin haber otro asunto por tratar, la Presidenta siendo las 18H30 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 19H00, la presidenta reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. La Presidenta levanta la sesión a las 19H20.



LIC. Patricia J. Guerrero A.

PRESIDENTA DE LA JUNTA – SOCIO



Cnel. Patricio O. Guerrero C.

SECRETARIO - SOCIO



Ing. Mauricio F. Guerrero A.

SOCIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**